



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: SU-06/2024

OBJETO: SUMINISTRO DE AGENDAS ESCOLARES MUNICIPALES PARA SU DISTRIBUCIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA LOCALIDAD

DÍA DE LA SESIÓN: 25 de julio de 2024

HORA DE INICIO: 10:21 horas

HORA DE FIN: 10:44 horas

El objeto de la presente sesión a la realización de los siguientes actos:

1.- Constitución de la Mesa de Contratación.

En la ciudad de Palma del Río (Córdoba), en sesión telemática mediante videoconferencia, a la hora y día indicados, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento para la contratación del «Suministro de agendas escolares municipales para su distribución en los centros escolares de primaria y secundaria de la localidad» (Expte: SE-06/2024), a tenor de la Resolución de Alcaldía número 2024/00002037 de 8 de julio, en la que se disponía la aprobación del expediente; del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares, la del gasto por cuantía de 4.595,40 €, incluido IVA, para financiar el contrato en el presente ejercicio, la ordenación de la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato por procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria y licitación electrónica y su publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Palma del Río, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 LCSP.

La composición de la Mesa de Contratación es la determinada en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), y está formada por:

Presidente:

- La Coordinadora de Juventud, D^a Virginia González Martín.

Vocales:

- La Secretaria General, D^a. María Auxiliadora Copé Ortiz.
- La Interventora de Fondos, D^a Remedios María Soto Canales.
- El Animador sociocultural, D. Marcos Aguilar Franco .

Secretaría:

- La Administrativa de Contratación, D^a Araceli Ramírez Beato.

2.- Apertura de las proposiciones presentadas en SOBRE ÚNICO denominado “Documentación administrativa y proposición económica”, y calificación de las mismas.



Antes del descifrado y apertura electrónica de los sobres presentados en la licitación, se procede a la generación por la Plataforma de Contratación del Sector Público del listado de licitadores presentados al procedimiento, en el que figura la fecha y hora de presentación, resultando ser el siguiente:

LICITADOR: B18283036 – DIA CASH, S.L
Fecha de presentación: 16/07/2024 15:19:40

LICITADOR: B14838973 – IMPRENTA HIGUERAS SL
Fecha de presentación: 18/07/2024 14:38:11

LICITADOR: B56682602 – IMPRENTA IROCOR SL
Fecha de presentación: 22/07/2024 13:42:46

LICITADOR: B14051015 – IMPRENTA LUQUE, SL
Fecha de presentación: 10/07/2024 12:52:50

A la vista del mencionado informe, la Mesa de Contratación constata que todos los licitadores han presentado sus proposiciones dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación se realiza el descifrado y la apertura electrónica del sobre único denominado “Documentación administrativa y proposición económica”, presentado por las empresas licitadoras, generándose por la Plataforma de Contratación del Sector Público el informe de apertura que queda incorporado en dicha plataforma y en el que consta el estado de los sobres presentados, dejando constancia de la fecha de recepción de la documentación, de su descifrado y de la apertura de la documentación.

A continuación se procede a comprobar la documentación presentada por los licitadores, la cual de conformidad con lo establecido en la cláusula 15ª del PCAP, resulta ser la siguiente:

- 1.- Declaración Responsable, del licitador, relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, conforme al ANEXO I del PCAP, acompañada de documentación.
- 2.- Autorización para la obtención de certificados los siguientes certificados:
 - Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
 - Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad
- 3.- Y, Proposición económica, conforme al Anexo II del PCAP.



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Examinada la documentación presentada por las empresas, la Mesa de Contratación constata que todas las empresas presentan la documentación requerida, resultando de la misma las siguientes proposiciones económicas, excluido IVA:

DIA CASH, S.L

PRECIOS UNITARIOS

PRECIO UNITARIO AGENDA ESCOLAR MUNICIPAL (A)	NUMERO ANUAL ESTIMADO DE AGENDAS (B)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (A X B)
2,07 €	1.850,00 €	3.829,50 €
IMPORTE TOTAL SIN IVA		3.829,50 €
21% IVA		804,20 €
IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO		4.633,70 €

IMPRESA HIGUERAS SL

PRECIOS UNITARIOS

PRECIO UNITARIO AGENDA ESCOLAR MUNICIPAL (A)	NUMERO ANUAL ESTIMADO DE AGENDAS (B)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (A X B)
2,05 €	1.850,00 €	3.792,50 €
IMPORTE TOTAL SIN IVA		3.792,50 €
21% IVA		796,43 €
IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO		4.588,93 €

IMPRESA IROCOR SL

PRECIOS UNITARIOS

PRECIO UNITARIO AGENDA ESCOLAR MUNICIPAL	NUMERO ANUAL ESTIMADO DE AGENDAS	IMPORTE TOTAL SIN IVA
---	--	-----------------------



(A)	(B)	(A X B)
	1.850,00 €	
IMPORTE TOTAL SIN IVA		3.864,00 €
4% IVA		154,56 €
IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO		4.018,56 €

IMPRENTA LUQUE, SL

PRECIOS UNITARIOS

PRECIO UNITARIO AGENDA ESCOLAR MUNICIPAL	NUMERO ANUAL ESTIMADO DE AGENDAS	IMPORTE TOTAL SIN IVA
(A)	(B)	(A X B)
1,51 €	1.850,00 €	2.793,50 €
IMPORTE TOTAL SIN IVA		2.793,50 €
21% IVA		586,64 €
IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO		3.380,14 €

A continuación, la Mesa de Contratación procede a comprobar que los precios unitarios ofertados por todas las empresas licitadoras, no superan los establecidos en el PCAP como tipo de licitación, resultado que la documentación presentada por la empresa IMPRENTA IROCOR SL, en el modelo de proposición económica, no ha incluido cantidad alguna en el precio unitario de la agenda escolar municipal, aunque si incluye el importe total sin iva. Realizado por la Mesa de Contratación el cálculo para determinar el precio unitario ofertado (IMPORTE TOTAL SIN IVA/NUMERO ANUAL ESTIMADO DE AGENDAS), resulta un precio unitario de 2,088 €, superando el establecido como tipo de licitación en el PCAP, por lo que la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

- Excluir del procedimiento a la entidad IMPRENTA IROCOR SL. al presentar un precio unitario (2,088 €), que supera el tipo establecido en el PCAP (2,07 €), todo ello de conformidad con lo establecido en la mencionada cláusula 14 del PCAP.
- Admitir y calificar favorablemente a los licitadores IMPRENTA LUQUE, SL, IMPRENTA HIGUERAS SL y DIA CASH, S.L, al haber presentado su documentación en los términos indicados en el PCAP que rige en el



procedimiento, y no superar los precios unitarios ofertados el establecido como tipo de licitación en el PCAP.

3.- Cálculo de ofertas con valores anormales

La Mesa de Contratación, con carácter previo a la realización de las actuaciones previstas en los puntos 1º y 2º del apartado 4º del art. 159.f) LCSP, procede a identificar aquellas ofertas que estén incursas en presunción de anormalidad en base a lo establecido en la cláusula 21ª del PCAP, resultando que la oferta presentada por la entidad IMPRENTA LUQUE, SL se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

Por ello la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA requerir al licitador IMPRENTA LUQUE, SL, para que justifique su oferta, mediante la presentación por vía electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, concediéndole a tal fin un plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al del recibo de dicho requerimiento, o desde el envío de la notificación, siempre que ese mismo día se haya publicado el anuncio correspondiente en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de contratación del sector público. El inicio del referido plazo coincidirá con el envío del requerimiento/notificación, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el perfil del contratante alojado en la plataforma de contratación del sector público. Si en dicho plazo, el licitador no presenta documentación alguna, será excluido del procedimiento.

Una vez recibida la documentación presentada por la entidad IMPRENTA LUQUE, SL, la misma será remitida a la Coordinadora de Juventud de este Ayuntamiento, para que emita informe sobre si la con dicha documentación queda justificada la viabilidad de su oferta.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión a la hora indicada al principio de este acta y se extiende la presente que es firmada por todos los asistentes.

PRESIDENTE La Coordinadora de Juventud D ^a Virginia González Martín	
VOCALES	
La Secretaria General D ^a . María Auxiliadora Copé Ortiz	La Interventora de Fondos D ^a Remedios María Soto Canales
El Animador sociocultural D. Marcos Aguilar Franco	
SECRETARIA La Administrativa de Contratación D ^a Araceli Ramírez Beato	